

El SII y la Tesorería le ponen números a sus sumarios y el Banco Central activa revisión de licencias



■ En tanto, Codelco amplió la cantidad de funcionarios despedidos por uso irregular de permisos. El Instituto de Previsión Social (IPS) inició 55 investigaciones y Correos 57.

POR EQUIPO DF

Suma y sigue. Las entidades de la administración tributaria también iniciaron sumarios para determinar responsabilidades de sus funcionarios que viajaron fuera del país durante períodos en que se encontraban con licencia médica.

En el marco de la conferencia de entrega de resultados de la Operación Renta, el tesorero general de la República, Hernán Nobizelli, explicó que en la institución se han instruido 48 sumarios, pero que hasta ahora no han salido funcionarios.

Además, dijo que están analizando los casos para determinar el reforzamiento de las medidas de control a futuro.

El director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, informó 102 sumarios. De estos, hay 89 trabajadores que siguen en la entidad y 13 que la abandonaron antes de que estallara el caso, pero que al estar sumariados quedarían con una "marca", lo que impediría que volvieran a la repartición.

Lo llamativo fue el relato del ingeniero. A pocos meses de asumir nuevamente el cargo en 2024, solicitó información sobre la cantidad de funcionarios con licencias médicas extendidas, mayores a seis meses.

"Había 38 casos. Entonces, les mandé una carta a ellos, a la Compin para saber qué les pasaba, qué querían, y que yo iba a actuar con toda la fuerza que correspondía", reveló.

"Bueno, de los 38, después de la carta 26 se mejoraron y llegaron a

trabajar y han seguido trabajando. Hay tres que renunciaron. Hay tres que Compin declaró que tenían salud irrecuperable. Quedan seis, y esos seis siguen enfermos, ratificado por la Compin. Entonces, las cosas se pueden hacer", cerró.

Otra institución con sumarios es el Instituto de Previsión Social (IPS). El servicio señaló a **Diario Financiero** que Contraloría le informó de 301 casos al interior de la entidad y ellos hicieron el cruce con la dotación a mayo y, como resultado, "55 de esas personas corresponden a la planilla actual" y aseguró que no hay jefaturas de subdirección, división o departamento en la información recibida.

El ejercicio llevado a cabo por la institución arrojó que el resto de los casos son en su mayoría RUN que no corresponden a trabajadores de la institución y unos casos acotados de personas que ya no trabajan en el IPS.

A nivel de las empresas estatales, el presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, actualizó este jueves la situación de la cuprífera y sostuvo que la cifra de trabajadores involucrados en el caso y desvinculados sin derecho a indemnización subió de 21 a 37.

De esta forma, de los 118 funcionarios que estaban trabajando en la empresa al momento en que Contraloría reveló su informe, 81 casos siguen siendo analizados.

Desde Correos de Chile informaron que "se realizó un análisis preliminar de la información,



Contraloría: las investigaciones que vienen

■ Este jueves la Contraloría General de la República explicó de qué se tratan los llamados Consolidado de Información Circularizada (CIC), que son precisamente los reportes que buscan fortalecer la transparencia y garantizar el acceso a información clave por parte de la ciudadanía.

Y así como hubo uno ahora de licencias médicas, el organismo dio a conocer que actualmente está en elaboración una veintena de CIC en distintos estados de avance. Estos tienen que ver con el uso de licencias médicas para viajar al extranjero por parte de las Fuerzas Armadas y otras entidades públicas regionales, pero también están en preparación otros vinculados a seguridad municipal, uso del agua, funcionarios con licencia y doble empleador, deuda de universidades estatales. Además hay sobre rendiciones pendientes de fondos entregados a privados, fondos por rendir de embajadas y consulados, nivel de cumplimiento de las Declaraciones de Intereses y Patrimonio (DIP) y auditorías financieras con abstención de opinión por mala calidad de la información financiera de las entidades públicas.

concluyendo la existencia de 57 personas con contrato vigente que registran salidas del país estando con licencias médicas".

"Confirmados los datos referidos y atendida la gravedad de los hechos, el directorio instruyó la apertura de una investigación para determinar las responsabilidades y aplicar las sanciones que correspondan, cautelando el debido proceso y la celeridad del mismo", agregaron.

Los pasos del Banco Central

También consultado por **DF**, el Banco Central explicó que tiene una normativa interna que regula a través de procedimientos el permanente monitoreo, control y

seguimiento del uso de las licencias médicas de sus funcionarios.

En este contexto, dijeron que es la Gerencia de Personas la responsable de velar por el cumplimiento de las disposiciones a través de un monitoreo sobre el uso y recuperación de las licencias. Adicionalmente, la Contraloría interna a través de sus auditorías valida que las distintas instancias ejecuten su labor conforme a las disposiciones vigentes. "En esta línea, en el marco de una auditoría planificada para este año, y actualmente en curso, se está revisando el uso de licencias", explicaron.

Lo anterior, no obstante, en un contexto donde su índice de ausentismo fue de 2,43% en 2022; 2,14% en 2023 y 1,51% en 2024.

JULIO CASTRO